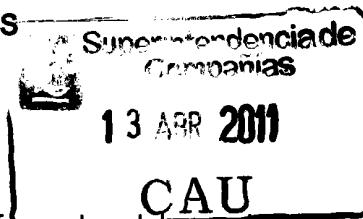


Ibarra, 01 de abril del 2011

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Quito.-



Señor Superintendente:

En el presente me permito informarle del cambio de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES realizado en la Compañía **TECNICAGREAT CIA. LTDA.**

La referencia compañía se otorgó mediante escritura pública el 10 de julio del 2008, ante el Dr. Jorge Erazo Ferigra, Notario Tercero del cantón Ibarra, inscrita en el registro Mercantil el 29 de julio del 2008, bajo la partida No. 197 del Libro Registro Mercantil y anotada el Libro Repertorio con el No. 7937.

Por la atención que se digne dar a la presente quedo de Usted muy reconocido.

Del señor Superintendente de Compañías.

Atentamente.

Firmo

OK

LORENA JUDITH RIVERA MORILLO
C.I. 100314642-8

GERENTE DE LA COMPAÑÍA TECNICAGREAT CIA. LTDA

Registrada
12-04-201
8/10/11

CONTRATO DE CESIÓN DE
PARTICIPACIONES SOCIALES

QUE OTORGAN: LUIS ERNESTO
SALGADO PEREZ LA SEÑORA MARIA
ANGELITA PEREZ MANOSALVAS Y LA
SEÑORITA LORENA DEL CARMEN
LANDETA BURBANO DE LA COMPAÑÍA
TECNICAGREAT CIA. LTDA

A FAVOR DE: ESMERALDA ISABEL
LÓPEZ ARIAS Y OTROS

CUANTIA: USD 400,00

ESCRITURA # 1238
Dos copias



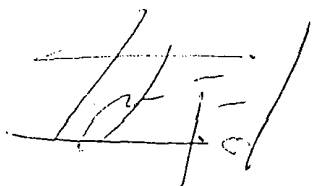
En la ciudad de Ibarra, día jueves
diez de marzo del año dos mil once,
ante mí doctor Arturo Terán
Almeida, Notario Quinto del Cantón
Ibarra, comparecen los señores LUIS
ERNESTO SALGADO PEREZ,
soltero; la señora MARIA
ANGELITA PEREZ
MANOSALVAS, viuda; y la señora
LORENA DEL CARMEN
LANDETA BURBANO, divorciada;
de nacionalidad ecuatorianos, por otra
parte los señores ESMERALDA
ISABEL LÓPEZ ARIAS, casada, de
nacionalidad colombiana, el señor
JOSÉ ANIBAL MIER MENDEZ,
soltero, de nacionalidad ecuatoriano,

la señorita LORENA JUDITH RIVERA MORILLO, soltera, de nacionalidad
ecuatoriana, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, domiciliados en la
ciudad de Ibarra, a quienes de conocer doy fe; y me piden que eleve a escritura
pública la siguiente minuta: **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras
públicas a su cargo, a su cargo, sírvase incorporar una al tenor de las siguientes
cláusulas: **PRIMERA: Comparecientes.-** Comparecen a la celebración del siguiente
contrato, de una parte los señores Luis Ernesto Salgado Pérez, la señora María

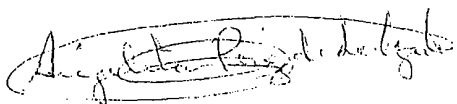
Angelita Pérez Manosalvas, y la señorita Lorena del Carmen Landeta Burbano domiciliados en la ciudad de Ibarra, a quienes en adelante se los denominara “Los Cedentes” y de otra parte la señorita Esmeralda Isabel López Arias, el señor José Anibal Mier Mendez, la señorita Lorena Judith Rivera Morillo a quienes en adelante se la denominara como “Los Cesionarios” **SEGUNDA: ANTECEDENTES** 2.1.- La compañía **TECNICAGREAT CIA. LTDA.**, fue constituida mediante escritura pública el 10 de julio del dos mil ocho ante el Dr. Jorge Erazo Ferigra, Notario Tercero del cantón Ibarra, inscrita en el registro Mercantil el 29 de julio del 2008, bajo la partida No. 197 y anotada en el Libro Repertorio con el No. 7937 del Libro Registro Mercantil del cantón Ibarra. **2.2** El señor **LUIS ERNESTO SALGADO PERÉZ** es propietario del noventa por ciento (90) participaciones sociales, la señora **MARIA ANGELITA PERÉZ MANOSALVAS** es propietaria del cinco por ciento (5) participaciones sociales, la señora **LORENA DEL CARMEN LANDETA BURBANO** es propietaria del otro cinco por ciento (5) participaciones sociales de un valor de un dólar americano cada una, de la compañía **TECNICAGREAT CIA. LTDA.** **2.3** Mediante Acta de Junta General Universal de socios de la compañía **TECNICAGREAT CIA. LTDA.** de fecha diez y ocho de febrero de año dos mil once, se autorizo a los socios , el señor Luis Ernesto Salgado Pérez, para que pueda ceder a favor de la señora Esmeralda Isabel López Arias, la totalidad de sus participaciones sociales (360) equivalentes al noventa por ciento (90), la señorita Lorena del Carmen Landeta Burbano para que pueda ceder a favor de el señor José Anibal Mier Mendez, la totalidad de sus participaciones sociales (20) equivalentes al cinco por ciento (5), la señora María Angelita Pérez Manosalvas , para que pueda ceder a favor de la señorita Lorena Judith Rivera Morillo la totalidad de sus participaciones sociales (20)

equivalentes al cinco por ciento (5), de la mencionada compañía la misma que se agrega como habilitante. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES .-** Con los antecedentes indicados el señor Luis Ernesto Salgado Pérez, cede a favor de la señorita Esmeralda Isabel López Arias, la totalidad de sus participaciones sociales equivalentes a noventa participaciones (90), la señorita Lorena del Carmen Landeta Burbano cede a favor del señor José Anibal Mier Mendez la totalidad de sus participaciones sociales equivalentes a cinco participaciones sociales (5), la señora María Angelita Pérez Manosalvas , cede a favor de la señora Lorena Judith Rivera Morillo la totalidad de sus participaciones sociales equivalentes a cinco participaciones (5), del valor de un dólar cada una , de la Compañía **TECNICAGREAT CIA.** **CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan en todas sus partes el contrato de cesión de participaciones sociales que antecede, por ser otorgado en beneficio de sus mutuos intereses. **SEXTA.- GASTOS.-** Todos los gastos que demanden el otorgamiento y suscripción de la presente escritura son de cuenta y cargo de los concesionarios.- Usted señor Notario se dignará agregar, las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento público. Firmado Ilegible.- José Luis Rosero Abogado.- Matricula número quinientos catorce.- del Colegio de Abogados de Imbabura.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la aprueban en todas sus partes.- Prosiguiendo.- En el otorgamiento de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso: y leído este instrumento íntegramente por el Notario a los comparecientes aquellos lo aprueban y ratificándose en lo expuesto, firman conmigo el Notario.- De todo lo que doy fé.-

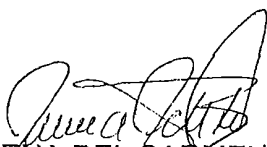




LUIS ERNESTO SALGADO PERÉZ
C.C. 100224807-6



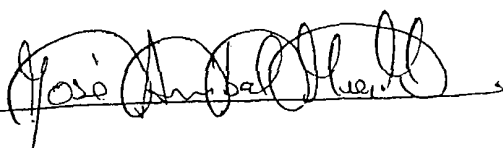
MARIA ANGELITA PERÉZ MANOSALVAS
C.C. 100081759-1



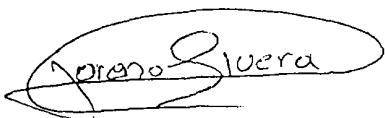
LORENA DEL CARMEN LANDETA BURBANO
C.C. 1712252145



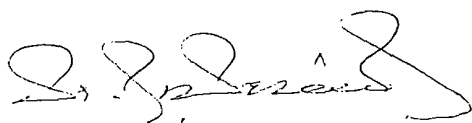
ESMERALDA ISABEL LÓPEZ ARIAS
C.C. 175071543-3



JOSÉ ANIBAL MIER MENDEZ
C.C. 100172228-7



LORENA JUDITH RIVERA MORILLO
C.C. 100314642-8



Dr. ARTURO TERÁN ALMEIDA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA

ECUATORIANA***** V24312222

VIUDD LUIS SALGADO

ESTADO CIVIL SECUNDARIA QUEHACER, DOMESTICOS

CARLOS PEREZ

ROSA MANOSALVAS

IBARRA

30/09/2007

30/09/2019

REN 0274543

Imb

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CIUDADANIA NO 100081759-1

PEREZ MANOSALVAS MARIA ANGELITA

IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

21 AGOSTO 1953

001- 0273 00815 F

IMBABURA/IBARRA

SAGRARIO 1953

Angela Perez Salgado

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CIUDADANIA NO 100081759-1

PEREZ MANOSALVAS MARIA ANGELITA

IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

21 AGOSTO 1953

001- 0273 00815 F

IMBABURA/IBARRA

SAGRARIO 1953

Angela Perez Salgado


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE **CIUDADANIA** No. **100172228-7**

MIER MENDEZ JOSE ANIBAL
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
09 OCTUBRE 1966
 REG CIVIL **023- 0124 02832 M**
IMBABURA/ IBARRA
SAGRARIO 1966


 FIRMA DEL CEDULADO

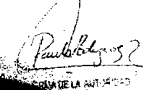


ECUATORIANA***** **V4343I4224**
 NACIONALIDAD IND DACT

SOLTERO
 ESTADO CIVIL
SECUNDARIA
 INSTRUCCION
JOSE ANIBAL MIER
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
VICTORIA EUFRACIA MENDEZ
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
IBARRA 24/11/2010
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
24/11/2022
 FECHA DE CREACION

CHOFER PROFESIONAL
 PROFESION

REN 3412399


 FIRMA DEL AUTORIZADO


 PULGAR DERECHO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

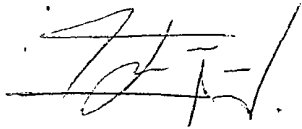
022-0039 **1001722287**
 NÚMERO CÉDULA
MIER MENDEZ JOSE ANIBAL

IMBABURA
 PROVINCIA
SAGRARIO
 PARROQUIA

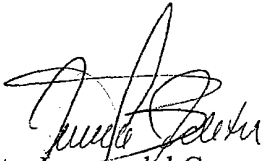
IBARRA
 CANTÓN
SAGRARIO
 ZONA


 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

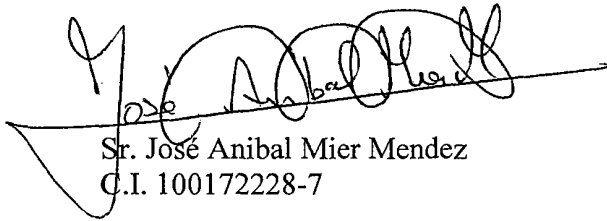




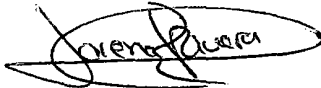
Sr. Luis Ernesto Salgado Pérez
C.I. 100224807-6



Srta. Lorena del Carmen Landeta Burbano
C.I. 171225214-5



Sr. José Anibal Mier Mendez
C.I. 100172228-7



Sra. Lorena Judith Rivera Morillo
C.I. 100314642-8





CIUDADANIA 100314642-8
RIVERA MORILLO LORENA JUDITH
CARCHI/MONTUFAR/CRISTOBAL COLON
02 FEBRERO 1983
001-1 0014 00014 F
CARCHI/ MONTUFAR
CRISTOBAL COLON 1983

[Signature]



ECUATORIANA*****

V4443V4442

SOLTERO

SUPERIOR

ESTUDIANTE

ARTURO POLIDORO RIVERA SILVA

ENMA JUDITH MORILLO CHAPI

IBARRA

29/06/2009

29/06/2021

REN 1517397



FULGENTE SANCHEZ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

147-0005

NÚMERO

1003146428

CEDULA

RIVERA MORILLO LORENA JUDITH

IMBABURA

PROVINCIA

SAN FCO.DE NATABUELA

PARROQUIA

ANTONIO ANTE

CANTÓN

ZONA

[Signature]
P/ PRESIDENTE DE LA JUNTA



La señora Gerente solicita otros candidatos, ante la inexistencia, queda aceptada por unanimidad.

La señorita Esmeralda Isabel López Arias agradece la designación

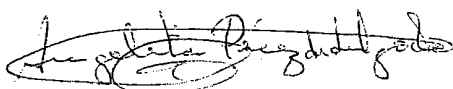
5.- Lectura de comunicaciones y autorizar la cesión de participaciones sociales, del señor Luis Ernesto Salgado Pérez a favor de la señorita Esmeralda Isabel López Arias, autorizar la cesión de participaciones sociales, de la señorita Lorena del Carmen Landeta Burbano a favor del señor José Anibal Mier Mendez, autorizar la cesión de participaciones sociales, de la señora María Angelita Pérez Manosalvas a favor de la señora Lorena Judith Rivera Morillo las mismas que son apoyadas por la señora María Angelita Pérez Manosalvas.

Todos los socios no se oponen al traspaso de las cesiones de participaciones del señor Luis Ernesto Salgado Pérez, por lo tanto en forma unánime se aprueba a favor la cesión de participaciones del noventa por ciento a la señorita Esmeralda Isabel López Arias.

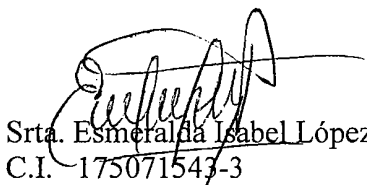
También aprueban el traspaso de la cesión de participaciones sociales, de la señorita Lorena del Carmen Landeta Burbano a favor de el señor José Anibal Mier Mendez, la cesión de participaciones sociales, de la señora María Angelita Pérez Manosalvas a favor de la señora Lorena Judith Rivera Morillo, teniendo el cinco por ciento de participaciones cada uno.

La señora Gerente sin haber más que tratar y siendo las 11 horas del 18 de febrero del año 2011 da por terminada la Junta Universal de Socios.

Luego se procede a la redacción del acta, la misma que se da lectura y es aceptada por todos los socios a las 11:10 del día 18 de febrero del año 2011.



Sra. María Angelita Pérez Manosalvas
GERENTA GENERAL
C.I. 100081759-1



Srta. Esmeralda Isabel López Arias
C.I. 175071543-3

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMPAÑÍA TECNICAGREAT CIA. LTDA

La señora Gerente solicita por medio de secretaria se de lectura a la convocatoria para la Junta Universal de Socios.

El señor secretario da lectura a la convocatoria con el siguiente orden del día.

1.- Constatación de quórum

2.- Instalación

3.- Autorizar la cesión de participaciones sociales, del señor Luis Ernesto Salgado Pérez a favor de la señorita Esmeralda Isabel López Arias.

4.- Autorizar la cesión de participaciones sociales, de la señorita Lorena del Carmen Landeta Burbano a favor de el señor José Anibal Mier Mendez.

5.- Autorizar la cesión de participaciones sociales, de la señora María Angelita Pérez Manosalvas a favor de la señora Lorena Judith Rivera Morillo.

6.-Elección de Presidente de la Compañía.

La señora Gerente pone en consideración el orden del día, la señora Lorena del Carmen Landeta Burbano mociona se cambie el orden del día, considerando como punto tres la lectura de la renuncia de el señor Presidente Luis Ernesto Salgado Pérez, como punto cuatro la elección del Presidente, como quinto punto la lectura de comunicaciones y consentir la sesión de participaciones del señor Luis Ernesto Salgado Pérez a favor de la señorita Esmeralda Isabel López Arias, de las participaciones de la señorita Lorena del Carmen Landeta Burbano a favor de el señor José Anibal Mier Mendez, y de la cesión de participaciones sociales, de la señora María Angelita Pérez Manosalvas a favor de la señora Lorena Judith Rivera Morillo. Con estas modificaciones se continúa con el orden del día.

1.- Constatación del quórum

La señora Gerente solicita constatación del quórum

La señorita secretaria certifica que se encuentran presentes los socios:

Señora María Angelita Pérez Manosalvas, señor Luis Ernesto Salgado Pérez, y señorita Lorena del Carmen Landeta Burbano. Existiendo el cien por ciento del capital quórum reglamentario.

2.- Instalación

La señora Gerente instala la junta a las 9:30 horas

3.- Lectura de la renuncia del señor Presidente Luis Ernesto Salgado Pérez

Se procede a dar lectura de la comunicación del 14 de febrero del año 2011, en la que el señor Luis Ernesto Salgado Pérez presenta su renuncia irrevocable al cargo de Presidente de la compañía **TECNICAGREAT CIA. LTDA**. La misma que es aceptada por todos los socios presentes.

4.- Elección de Presidente de la compañía

La señora Gerente pide a los señores socios meditar en la elección de la persona que va hacer elegida para esta dignidad, en vista de la renuncia del anterior presidente, para lo cual pone en consideración que se nombre candidatos.

El señor Luis Ernesto Salgado Pérez mociona como candidata a la señorita Esmeralda Isabel López Arias que es apoyada por la señora María Angelita Pérez Manosalvas y la señorita Lorena del Carmen Landeta Burbano.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 100224807-6

SALGADO PEREZ LUIS ERNESTO
PICHINCHA/QUITO/LA LIBERTAD
03 AGOSTO 1976
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 003-10433-02462 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ GUARANDA 1977

100224807-6

100224807-6

ECUATORIANA*****
NACIONALIDAD
SOLTERO
ESTADO CIVIL
SECUNDARIA
INSTRUCCION
LUIS SALGADO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARIA PEREZ
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
IBARRA
FECHA DE EMISION 09/12/2008
FECHA DE EXPIRACION 09/12/2020
FORMA REN 0511926
PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES JUNIO 2009

209-0058
NUMERO
1002248076
CECULA
SALGADO PEREZ LUIS ERNESTO

IBARRA
PROVINCIA
SAGRARIO
CANTON
SAGRARIO
CANTON

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 171225214-5

LANDETA BURBANO LORENA DEL CARMEN
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
12 DICIEMBRE 1975
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 012-0282-09348 E
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1975

171225214-5

ECUATORIANA*****
NACIONALIDAD
DIVORCIADO
ESTADO CIVIL
SECUNDARIA
INSTRUCCION
ELIAS ALFONSO LANDETA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
LUISA MARINA BURBANO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO
FECHA DE EMISION 20/06/2005
FECHA DE EXPIRACION 20/06/2017
FORMA REN 1542698
Pch
PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009
171225214-5 209-0035

LANDETA BURBANO LORENA DEL CARMEN
IBARRA IBARRA
SAGRARIO SAGRARIO

DISTRICCIÓN: Milas 4 - Cont. Reg. 8 Tel. UN: 12
DELEGACION PROVINCIAL DE IBARRA - 00022

1487415


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD N.º **175071543-3**
 "EXT"
 APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ ARIAS
 ESTADO CIVIL
 CASADA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 QUITO
 2010-12-24
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-12-24
 NACIONALIDAD COLOMBIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Casada
PABLO LEONARDO VACA SOTO





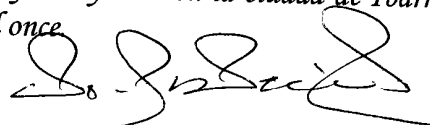
INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 XXXXXXXXXXXX
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ ARIAS LUZENITH
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2010-12-24
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-12-24

V3333V1222

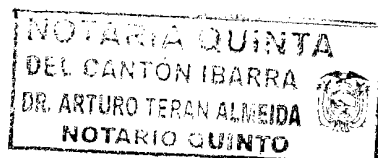

 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL NOTARIO

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, que la firmo y sello en la ciudad de Ibarra, a los diez días del mes de Marzo del año dos mil once



DR. ARTURO TERAN ALMEIDA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON IBARRA



Rsh



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
Razón de Inscripción

... Z O N: En esta fecha al margen de la inscripción de la constitución de la **COMPAÑÍA TÉCNICAGREAT CIA. LTDA.**, senté la razón de la Cesión de Participaciones contenida en la escritura anterior.- Ibarra, veinticinco de Marzo del dos mil once.- **REGISTRO MERCANTIL**, tomo 1.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 783, 9:26:49

RESPONSABLE.-
MIRIAM CARRERA



DR. CARLOS E. FLORES V.
REGISTRADOR ENCARGADO



RAZON: Mediante escritura pública celebrada el diez de Marzo del año dos mil once, se transfirió el noventa por ciento de las participaciones de propiedad del señor LUIS ERNESTO SALGADO PEREZ, a favor de la señora ESMERALDA ISABEL LOPEZ ARIAS, la señora MARIA ANGELITA PEREZ MANOSALVAS, transfiere el cinco por ciento de las participaciones a favor de la señorita LORENA JUDITH RIVERA MORILLO, la señorita LORENA DEL CARMEN LANDETA BURBANO, transfiere el cinco por ciento de las participaciones a favor del señor JOSE ANIBAL MIER MENDEZ, tomando nota al margen de la escritura pública de Constitución de la **COMPAÑÍA TECNICAGREAT CIA. LTDA.**, la misma que se encuentra celebrada el 10 de julio del 2008 ante el Dr. Jorge Erazo Ferigra, Notario Tercero del Cantón Ibarra. Ibarra, a veintinueve de Marzo del dos mil once. De todo lo que doy fe.

DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA.
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA.

